

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS
ALRIMALA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 12 de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 en el local de la Compañía ubicada en Carcelén calle Francisco Burgeño N83-06 y Francisco García, de la ciudad de Quito y cantón Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha se reúnen a la segunda convocatoria los señores accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALRIMALA S.A." en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección del señor **FABIAN RODRIGO ECHESI IMBAQUINGO**, Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor **IMBAQUINGO ECHESI LUIS**, Gerente de la Compañía. Siendo las 14:15, el Presidente ordena dar lectura de la lista de socios concurrentes, señores: **CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO, CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ, IMBAQUINGO ECHESI LUIS, SALAZAR CHICAIZA LUIS EDUARDO, HUACA CARPIO ARCENIO TANDAYAMO CHICAIZA LUIS ORLANDO**; quienes representan en conjunto de 797 acciones equivalentes al 99.62% del capital pagado y declara instalada la sesión.

Esta Junta General Ordinaria, de acuerdo con expresa voluntad de los participantes procede a instalarse, en virtud de los que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse el 99.62 del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum;
2. Conocimiento y Resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.
4. Conocimiento y Aprobación de los Balances Financieros el 2018.

El señor Presidente dispone que el señor secretario constate la presencia de los 99.62 del capital suscrito y pagado de la compañía. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan el 99.62 del capital suscrito y pagado de la compañía se instale la Junta General Ordinaria, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día.

RESOLUCIÓN 2: Constatación de quorum

- 2 Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General de Compañía de Transporte de Carga pesada Servicios Alrimala S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente dispone al Secretario dar lectura al Informe de Gerencia, y señala que de ser pertinente los accionistas podrán requerir del señor Gerente aclaraciones y comentarios.

El Secretario da lectura al Informe de Gerencia.

- El Señor Salazar Eduardo manifiesta que todos los accionistas conocen el entorno y como se ha estado desarrollando la empresa y solicita se continúe con la estrategia de trabajo como lo ha realizado hasta la actualidad por el señor Gerente.

El Sr. Presidente toma la palabra y consulta a los presentes si hay alguna otra intervención. En vista de que nadie más solicita intervenir, declara aprobado el informe de gerencia 2018 detallado en el orden del día y se continúa con el siguiente punto.

RESOLUCIÓN 2: Aprobado el Informe de Gerencia.

- 3 Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Comisario, en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Ing. Fernando Arruelas, da lectura a su informe elaborado en base al ejercicio fiscal.

- El Sr. Huaca Arcenio toma la palabra y menciona estar de acuerdo con el informe del comisario y a esto se suman los demás socios, ya que tienen pleno conocimiento del manejo de la empresa.

RESOLUCIÓN 3: Aprobado el Informe de Comisario.

- 4 Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Sr. Gerente da lectura a los Estados Financieros del año 2018, y conjuntamente con el señor Comisario detallan todos los valores solicitados por los accionistas.

El señor Tandayamo Orlando toma la palabra y felicita la gestión realizada por el Gerente ya que en el país estamos sufriendo un decrecimiento económico, sin embargo, la empresa está saliendo adelante y con diversos gastos que ha tenido que cumplir las certificaciones que exigen las empresas, sobre todo esto la utilidad es positiva.

- El señor Gerente explica que ha sido un trabajo arduo para mantener en este nivel, sin embargo, se ha podido cumplir con las expectativas tomadas a inicios del año 2018.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea los Estados Financieros presentados y que si no hay otra pregunta sugiere su aprobación por parte de los asistentes.

En vista de que nadie más solicita intervenir, el Sr. Presidente somete a consideración la aprobación de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN 4: Aprobado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

- 5 Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Gerente explica que la Utilidad obtenida en el ejercicio económico 2018 se distribuye el 15% de utilidad para el pago de los trabajadores, y luego el 22% pago de Impuesto a la Renta, quedando de utilidad un valor de 6165.82 (dólares) para accionistas.

Toma la palabra el señor Castro Miguel y manifiesta que el porcentaje que les corresponde a los socios NO sea repartido, sino sea tomado en la empresa como patrimonio, además indica que los socios durante los últimos seis años no han pagado cuotas extraordinarias, por lo que la compañía ha cubierto todos los gastos pertinentes.

Luego de esta explicación los accionistas quedan conformes y el Sr. Presidente somete a aprobación

RESOLUCIÓN 5: Aprobado que el resultado del ejercicio económico del 2018, NO se distribuye los Dividendos para accionistas.

El presidente ordena tomar un receso de una hora para redactar el acta siendo las 17:00.

Siendo las 18:00 el señor presidente ordena se reinicie la sesión solicitando que de lectura el acta, el señor secretario da lectura del acta.

El señor presidente pregunta si están de acuerdo y por unanimidad el acta de junta general ordinaria queda aprobada por todos los presentes.

Toma la palabra el señor presidente y da por terminado la sesión siendo las 18:45.


ING. FERNANDO VLADIMIR ARRUELAS ORTIZ
COMISARIO
CC: 1714583745



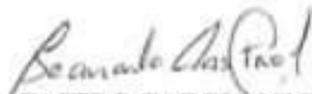
Sr. LUIS IMBAQUINGO ECHESI
Gerente -General
CC: 170833221-6



Sr. FABIAN RODRIGO ECHESI IMBAQUINGO
Presidente
CC: 171530969-4



Sr. TANDAYAMO CHICAIZA LUIS ORLANDO
Secretario
CC: 1713413100



Sr. CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO
Socio - accionista
CC: 171192128-6



Sra. CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ
Socio - accionista
CC: 020129023-6



Sr. HUCACARPIO ARCENIO
Socio - accionista
CC: 1313145181



Sr. SALAZAR CHICAIZA LUIS EDUARDO,
Socio - accionista
CC: 171636930-9